

**ULTRAMARES CORPORACION C.A.
GUAYAQUIL-ECUADOR**

3992

Guayaquil, 5 de Febrero del 2019.-

Señora Doctora:

SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ULTRAMARES CORPORACION C.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la compañía por el lapso de tres años.

De conformidad con el estatuto social, usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía obrando conjuntamente con el Vicepresidente, o con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus funciones están detalladas en el estatuto social codificado de la compañía contenidos en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte A., el 30 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de diciembre de 1987.

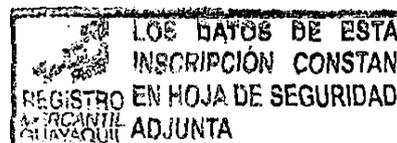
Atentamente,

ULTRAMARES CORPORACION C.A.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo de **DIRECTOR TITULAR** de la **COMPAÑÍA ULTRAMARES CORPORACION C.A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha: Guayaquil, 5 de Febrero del 2019.-


DRA. SYLKA SANCHEZ CAMPOS
C.C. 090915380-1





NUMERO DE REPERTORIO:22.430
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Director Titular**, de la Compañía **ULTRAMARES CORPORACION C.A.**, a favor de **SYLKA ESTEFANIA SANCHEZ CAMPOS**, de fojas **52.497 a 52.500**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.032**.

ORDEN: 22430



Guayaquil, 04 de agosto de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0236093

SUPLENTE DE OFICINA
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS
DE INVERSIÓN Y ARCHIVO

25 AGO 2020 HORA
-14:00

FIRMA: Paul